

CURSO 2022-23

FASE ORDINARIA

Del 8 de junio al 1 de julio

- Alumnos con EvAU o PAU superadas.
- Alumnos de Formación Profesional o equivalentes.
- Titulados universitarios.
- Estudiantes con prueba de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años.

Del 8 junio al 7 de julio (hasta las 14:00 horas)

- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o Bachillerato Internacional, o títulos de Bachiller procedentes de sistemas educativos del UE o estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades (Real Decreto 412/2014, de 6 de junio. Artículos 9.1.b) y 0.2.b) y c))
- Estudiantes con bachillerato homologado y que en su Acreditación UNED figure la Modalidad de Bachillerato.

Publicación oficial de las listas de admitidos: 15 de julio a las 9:00 horas.

Plazo de reclamación: 15, 18 y 19 de julio

FASE EXTRAORDINARIA

En la fase extraordinaria solo se ofertarán aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes después del reparto realizado en la fase ordinaria.

Del 22 al 28 de julio

- Alumnos con EvAU o PAU superadas.
- Alumnos de Formación Profesional o equivalentes.
- Titulados universitarios.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o Bachillerato Internacional, o títulos de Bachiller procedentes de sistemas educativos del UE o estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades (Real Decreto 412/2014, de 6 de junio. Artículos 9.1.b) y 0.2.b) y c))
- Estudiantes con bachillerato homologado y que en su Acreditación UNED figure la Modalidad de Bachillerato.
- Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con bachillerato homologado sin Acreditación UNED o con Acreditación UNED en la que no figure la Modalidad de Bachillerato.
- Estudiantes que soliciten simultaneidad con otros estudios universitarios. (Las solicitudes de simultaneidad se resolverán por cada universidad una vez efectuados y publicados el resto de repartos.

Publicación oficial de la lista de admitidos: 5 de septiembre a las 9:00 horas.

Plazo de reclamación: 5 y 6 de septiembre